

RESOLUCIÓN
N° 810/97

EXYTE. N° 10=07980/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0282

Buenos Aires, *11 de abril* de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y pasajes -vía aérea- (ida y vuelta Tucumán/Buenos Aires/Tucumán), formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Dr. Víctor Samuel de la Vega Madueño, a su favor y con motivo de su traslado a la ciudad de Buenos Aires a efectos de mantener entrevistas con autoridades de este Tribunal; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1.361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION